

BASES LEGALES CONCURSO #TresReyesFantásticos

El organizador de la promoción es Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U., (en adelante MARCA), con C.I.F. B-81868697 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.636 de Sociedades, Folio 180, Hoja M-202141 inscripción primera, que efectuará el concurso #TresReyesFantásticos entre el lunes 28 de Diciembre de 2015 y el miércoles 30 de Diciembre de 2015.

1. ÁMBITO GEOGRÁFICO. Extendido a toda la Península Ibérica, Islas Baleares y Canarias.

2. ÁMBITO TEMPORAL. Desde el lunes 28 de Diciembre de 2015 a las 12.00 horas hasta el miércoles 30 de Diciembre de 2015 a las 15:55 horas. Por fuerza mayor el concurso podría modificarse o anularse bajo notificación de Unidad Editorial.

3. PREMIOS.

Primer premio: TABLET 9.6" HUAWEI MEDIAPAD T1

Segundo premio: Bono de 10€ en MARCA Apuestas*.

Tercer premio: Bono de 5€ en MARCA Apuestas*.

***Condiciones del Bono de apuestas gratuitas**

- El bono tiene una validez de un mes.
- A la hora de resolver el bono, la cantidad apostada del bono en el premio no se incluye. Sólo se devuelven las ganancias netas.
- Si la primera apuesta es cancelada, se devuelve el derecho al bono.
- El saldo del bono no es reembolsable.

4. MECÁNICA.

- Los participantes podrán participar a través de dos medios: Twitter y Facebook. Los participantes deberán nombrar a la Liga Fantástica en Twitter o en Facebook utilizando el hashtag #TresReyesFantásticos y nombrando a los tres jugadores que crean que más puntos van a conseguir en la LFM esa jornada. El ganador será el que más puntos consiga sumando a sus tres jugadores elegidos.

- El concurso comenzará el lunes 28 de diciembre a partir de las 12:00 horas y acabará el miércoles 30 a las 15:55, cinco minutos antes del comienzo de la jornada. No se tendrá en cuenta a los usuarios que participen fuera del plazo indicado.
- En caso de empate, se realizará un sorteo aleatorio por cada premio en el que haya empate, mediante una herramienta de extracción de ganadores.

A todos los ganadores se les enviará un mensaje de confirmación por correo electrónico desde Unidad Editorial Información Deportiva y también se publicará el resultado en MARCA, junto con los premios. Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, este deberá confirmar su aceptación o eventual renuncia, para mayor agilidad de la asignación correcta y completa del premio de la promoción. Para el caso de que los datos personales del ganador no fueran válidos, o no haya sido posible contactar con él en el citado plazo, o si hubiera manifestado el ganador su voluntad clara e inequívoca de renunciar al premio, este pasará al primer suplente; adoleciendo este primer ganador reserva de cualquiera de los defectos antes indicados, pasará el premio al siguiente suplente por orden de relación. En el supuesto de agotar los suplentes, el premio quedará desierto, sin perjuicio de la facultad que se reserva Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U.

Es posible que, en el correo electrónico enviado al ganador, se le solicite más información, con el objetivo de facilitar la entrega satisfactoria del premio. En el caso de que el ganador no proporcione la información requerida, se le enviará un recordatorio por correo electrónico. Si en el plazo de 24 horas, el ganador no responde a dicho recordatorio electrónico con el remite de toda la información solicitada, el Participante en cuestión perderá automáticamente el derecho al premio, en la medida de lo permitido por la legislación aplicable, y Unidad Editorial Información Deportiva se reserva su derecho a conceder el premio a otro Participante.

- Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega de los premios, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta
- El premio será comunicado personalmente al ganador a través de su perfil en Twitter y/o en la Comunidad MARCA. Será responsabilidad del ganador la de mantener la vía de comunicación empleada en perfectas condiciones de uso.

Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, este deberá confirmar su aceptación o eventual renuncia del premio en un plazo máximo de cinco días naturales, para mayor agilidad de la asignación correcta y completa del premio de la promoción. En caso de renuncia deberá hacerlo vía correo electrónico para mayor seguridad. Los ganadores serán anunciados en los perfiles de Twitter y Facebook de la Liga Fantástica MARCA.

- El plazo de entrega de los premios será extensible hasta el 10 de enero de 2016 y se realizará bien a través del correo ordinario o correo electrónico.
- No podrán participar en esta promoción los empleados de las empresas de Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. ni sus familiares directos, así como los empleados de aquellas empresas relacionadas directa o indirectamente en la realización de la presente promoción.
- Los premios no son transferibles. Es requisito imprescindible para participar en la promoción ser mayor de 18 años, ser usuario de la Liga Fantástica MARCA y ser seguidor de **@LigaFantastica** en Twitter o de Liga Fantástica MARCA en Facebook.
- A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos de carácter personal suministrados a través de este formulario van a ser incorporados a un fichero de datos cuyo responsable es Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U y empresas participadas, y serán utilizados para gestionar su participación en este concurso así como para remitirle información de Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U, y empresas participadas, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente (como SMS). Si no desea recibir información publicitaria

debe dirigirse por e-mail o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente a Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U y empresas participadas.

Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a la dirección anteriormente indicada o a la dirección electrónica: lopd@unidadeditorial.es.

- Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen del ganador en todo lo relativo al desarrollo de la promoción, por lo que los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para el participante
- Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.
- La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes bases y del criterio interpretativo de Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.
- Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.